

**BOLETÍN**

# **EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO**



---

# índice

- PRESIDENTA DEL CONGRESO PROMULGA LEY QUE CREA EL SECIGRA AGRARIO.
- PRESIDENTA DEL CONGRESO PRESENTA AUTÓGRAFA DE LEY QUE OTORGA CTS A DOCENTES.
- PRESIDENTE DEL JNE EXPLICÓ ALCANCES DEL ROL DEL ENTE ELECTORAL EN ELECCIONES INTERNAS PARA LOS COMICIOS REGIONALES Y EDILES 2022.
- MARTES DEMOCRÁTICO: ¿CÓMO FUNCIONA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS?.
- TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN VIRTUAL A ESTUDIANTES DE HUÁNUCO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “PERÚ Y LA OCDE, PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”.
- VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- CURSOS VIRTUALES DE LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4  
5  
7  
8  
10  
11  
13

---

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5372

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 11 de febrero de 2022





**El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.**



# INFORMACIÓN DEL DÍA



## PRESIDENTA DEL CONGRESO PROMULGA LEY QUE CREA EL SECIGRA AGRARIO

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, promulgó la autógrafa de ley que crea el servicio civil de graduados para el sector agrario (Secigra Agrario), con el fin de impulsar la participación de los estudiantes y egresados en esa importante actividad económica.

Fue durante una ceremonia realizada en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), que contó con la presencia de algunos legisladores y del rector de esa casa de estudios superiores, Américo Guevara Pérez.

Alva Prieto, señaló que la norma que será publicada próximamente en el diario oficial El Peruano, en cumplimiento del artículo 108 de la Constitución, encontró consenso en las diferentes bancadas de la Representación Nacional, al lograr 116 votos a favor de la insistencia de esa autógrafa que fuera observada por el Poder Ejecutivo.

Subrayó que la ley permitirá que los estudiantes del último año de estudios superiores y los egresados de las carreras profesionales vinculadas a la actividad agrarian, puedan desarrollar sus prácticas

preprofesionales en el campo bajo la orientación de unidades receptoras y facilitando el acceso a asistencia técnica para los productores agrarios, contribuyendo a reducir las brechas de capacitación y asistencia a los pequeños productores.

Informó que de acuerdo a los datos oficiales presentados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), se estima que el 3.2 % de los alumnos matriculados en pregrado corresponden a carreras vinculadas a las ciencias agrícolas y naturales, por tanto, la población objetivo de esta norma supera los 48 mil estudiantes, de más de cincuenta universidades a nivel nacional.

Asimismo, beneficiará a los jóvenes que estarán en el campo para brindar sus conocimientos.

Los alumnos del último año y egresados profesionales estarán en el campo protegidos con una buena remuneración y una certificación que será de gran ayuda para la agricultura.

Más información>> <https://n9.cl/ocpq1>

## PRESIDENTA DEL CONGRESO PRESENTA AUTÓGRAFA DE LEY QUE OTORGA CTS A DOCENTES



La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, presentó la autógrafo de la ley que revaloriza la carrera docente sobre la CTS, que brinda a los docentes una compensación del 100% de su Remuneración Integral Mensual por año o fracción de los meses de servicios laborales de manera efectiva, desde su nombramiento hasta la fecha de su retiro.

Alva Prieto, señaló que la autógrafo modifica el artículo 63 de la Ley de Reforma Magisterial reconociendo con justicia para todos los profesores a la fecha de su retiro de la Carrera Pública Magisterial, la Compensación por

Tiempo de Servicios (CTS), a razón del 100% de su remuneración íntegra mensual “por año o fracción de los meses de servicios oficiales laborados de manera efectiva». Destacó el respaldo de todas las bancadas políticas para impulsar este reconocimiento legal a favor del trabajo de los docentes a nivel nacional y que obtuvo 112 votos a favor y ninguno en contra.

“Resaltó, en particular, el esfuerzo del bloque magisterial y la apertura para consensuar posiciones. Los temas de interés nacional, siempre merecen la atención de todos los sectores, deponiendo objetivos particulares en beneficio de nuestro país y de los sectores que más lo necesitan. Como presidenta del Congreso ratifico el compromiso con la educación en nuestro país”, expresó.

Agregó que desde el Congreso se está demostrando con acciones concretas, «porque estamos trabajando para hacer justicia con los profesores, que cumplen una labor importante que todos debemos reconocer».

Más información>> <https://n9.cl/5bmj9p>

## PRESIDENTE DEL JNE EXPLICÓ ALCANCES DEL ROL DEL ENTE ELECTORAL EN ELECCIONES INTERNAS PARA LOS COMICIOS REGIONALES Y EDILES 2022

La Junta de Portavoces del Congreso de la República, recibió las explicaciones de parte del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Luis Salas Arenas, respecto a los alcances constitucionales de la Resolución 907-2021-JNE, que regula las competencias del ente electoral en las elecciones internas para los comicios regionales y ediles previstas para el próximo mes de octubre.

La exposición del titular del JNE a la Mesa Directiva y a los portavoces de las diez bancadas parlamentarias - quienes forman parte de la Junta de Portavoces- ocurrió en la Sala Grau del Palacio Legislativo.

La presencia del presidente del Jurado Nacional de

Elecciones fue a pedido de los portavoces Eduardo Salhuana, Waldemar Cerrón, José Arriola, Hernando Guerra-García, José Williams, Enrique Jerí y Carlos Anderson.

El artículo 178 de la Constitución Política del Perú, establece las atribuciones del Jurado Nacional de Elecciones, entre ellas, velar por el cumplimiento de las normas referidas a materia electoral, por la cual, le corresponde expedir las normas reglamentarias que deben cumplir las organizaciones políticas en materia de democracia interna.

Más información>> <https://n9.cl/c23il>

**JUVENTUD UNIDA POR  
LA DEMOCRACIA**

**¿QUIERES VIVIR  
LA EXPERIENCIA DE SER UN  
CONGRESISTA?**

**Inscripciones Abiertas**

Participa en el  
**Parlamento  
Joven 2022**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana

 **Fundación  
Hanns  
Seidel**



**La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad**

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la  
"Hanns Seidel Stiftung".

**¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.**

Más información >> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## MARTES DEMOCRÁTICO: ¿CÓMO FUNCIONA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS?

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar en la conferencia virtual: ¿CÓMO FUNCIONA LA DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS?, que organiza el programa Martes Democrático. Será el próximo martes 15 de febrero a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar y orientar a la ciudadanía en general sobre la importancia de la figura de la delegación de facultades legislativas e ilustrarla con ejemplos históricos, evidenciando el vínculo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



## TERRORISMO NUNCA MÁS: CAPACITACIÓN VIRTUAL A ESTUDIANTES DE HUÁNUCO



Más de 300 estudiantes del Instituto de Educación Superior Privado Fibonacci de Huánuco, participaron este jueves 10 de febrero en la conferencia virtual: POR UN PERÚ SIN VIOLENCIA, CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA.

La capacitación estuvo a cargo del especialista de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, José Luis Martel.

A través de este programa Terrorismo Nunca Más (TNM), los jóvenes estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer la historia y las acciones terroristas de los años 1980 al 2000, causantes de muertes y destrucción en nuestro país; así mismo, durante el evento se permitió reflexionar y promover una cultura de paz como característica principal de un sistema democrático.

Más información>> <https://bit.ly/TNM-capacitación-virtual>

## MARTES DEMOCRÁTICO: “PERÚ Y LA OCDE, PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE”

El programa Martes Democrático promovió un debate a través de una conferencia virtual, en la que destacados expositores dieron sus puntos de vista sobre los aspectos que beneficiarían al Perú tras su incorporación como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Social (OCDE) y además se conoció la experiencia en este proceso del caso de Colombia.

La conferencia virtual: PERÚ Y LA OCDE, PROMOVRIENDO MEJORES POLÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE, se realizó el pasado 8 de febrero. Cabe destacar que la OCDE es un organismo internacional que diseña y promueve políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Además, avalan 60 años de experiencia y conocimientos para preparar el mundo del mañana.

El presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE) del Congreso de la República, Luis Cordero Jon Tay, mencionó que el objetivo principal, es efectuar el control político a las acciones que desarrolla el Poder Ejecutivo sobre la materia. Indicó, que dentro del plan de trabajo aprobado el 19 de octubre de 2021, se invitó a los funcionarios como son: el Ministro de Relaciones Exteriores, embajador Oscar Maúrtua, el Director General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Luis Tsubomaya, el Director General de la Dirección General de Asuntos de

Economía Internacional, Competencia y Productividad, José La Rosa Basurco y el Intendente Nacional de Estrategias y Riesgos, Palmer Luis de la Cruz Pineda.

Asimismo señaló, que en el año 2021 y lo que va del 2022, el Perú ha sido invitado para iniciar el proceso de adhesión a la OCDE, permitiendo la vinculación con gobernanza, crecimiento económico y desarrollo social. Finalizó con un mensaje de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE, que permite cumplir con un rol muy importante en este proceso que se inició como un acercamiento de varias décadas, concretándose en la intención de ser miembro en el año 2012 y que el Congreso de la República ha acompañado desde fines del 2016, tanto a través de la CESIP-OCDE, como de la activa participación de los congresistas en la Red Parlamentaria Global.





## **LUIS CORDERO JON TAY**

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (CESIP-OCDE) del Congreso de la República



## **ADRIANA MEJÍA HERNÁNDEZ**

Embajadora de Colombia ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

Por su lado, la embajadora de Colombia ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Adriana Mejía Hernández, refirió que el gobierno colombiano se embarcó en la tarea con la OCDE, con el propósito de realizar las reformas necesarias para implementar las recomendaciones y directrices de la organización e ingresar para impactar de manera positiva la vida de todos los colombianos.

Las palabras de clausura, estuvieron a cargo del jefe del

Área de Educación Ciudadana del Congreso de la República Yimy Reynaga Alvarado, quien señaló que es un hito que los países de latino américa incluido el Perú están asumiendo para integrarse a la OCDE, dando cuenta primero del estatus del país a su integración con el mundo entero, cumpliendo con indicadores sociales y económicos que han permitido avanzar y ser reconocidos a nivel latinoamericano.

**Más información>>**

<https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>



**CONOCE EL PALACIO LEGISLATIVO**



# **VISITAS GUIADAS VIRTUALES AL PALACIO LEGISLATIVO**

Los ciudadanos están cordialmente invitados a participar en las visitas virtuales al Palacio Legislativo del Congreso de la República, ubicado en la Av. Abancay s/n.

El programa de Visitas Guiadas implementó este servicio para que el público en general (en forma individual o grupal) e instituciones públicas y privadas, puedan conocer la historia y belleza arquitectónica del Palacio Legislativo.

El recorrido se efectúa de manera virtual y consiste en la exhibición de una muestra fotográfica que es explicada por un especialista de la Oficina de Participación Ciudadana. El tiempo de duración es de 30 minutos aproximadamente.

Los ciudadanos interesados en participar pueden comunicarse en horario de oficina 9:00 a 17:00 horas.

[visitasguiadasplperu@gmail.com](mailto:visitasguiadasplperu@gmail.com)

Teléfonos: 977897840 – 986003962 - 980287723

Más información>><https://bit.ly/visitas-guiadas-virtual>



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01270/2021-CR:** Propone modificar el Decreto Legislativo 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuo Sólido e introduce la industrialización del reciclaje en su desarrollo. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01269/2021-CR:** Propone incorporar el artículo 5.1 en el artículo 5 del Decreto Legislativo 1297 - Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01268/2021-CR:** Propone crear la comisión especial encargada de revisar los alcances del decreto legislativo N° 757, y de proponer una nueva ley marco que regula la inversión privada. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01267/2021-CR:** Propone declarar el 22 de abril de cada año, día nacional de la lucha contra el terrorismo. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01266/2021-CR:** Propone modificar los artículos 7 y 8 literal c) del decreto legislativo 1291 que aprueba herramientas para la lucha contra la corrupción en el sector interior e incorpora el numeral 9 al artículo 4 de la ley 29277 ley de la carrera judicial y el numeral 11 al artículo 4 de la ley 30483 ley de la carrera fiscal que aprueba el uso del polígrafo para acceder a la policía nacional del Perú y la magistratura. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01265/2021-CR:** Propone desactivar la autoridad de reconstrucción con cambios y asigna el presupuesto a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del **viernes 11 de febrero** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

## SABÍA USTED QUE...

... Según el artículo 11 del Reglamento del Congreso de la República, el 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas.

Oficina de Participación Ciudadana

CURSOS VIRTUALES

CURSOS VIRTUALES DE FEBRERO

CURSO VIRTUAL CONTROL POLÍTICO: RELACIONES PARLAMENTO - EJECUTIVO

CURSO VIRTUAL PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

CURSO VIRTUAL CONGRESO ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

CURSO VIRTUAL MUJER POLÍTICA

CURSO VIRTUAL CONOCIENDO NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

CURSO VIRTUAL ¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

CURSO VIRTUAL HISTORIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CURSO VIRTUAL MUJER DERECHOS Y OPORTUNIDADES

CURSO VIRTUAL PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Los cursos otorgan constancias **GRATUITAS** de participación

CURSO VIRTUAL INTEGRACIÓN ANDINA

**CURSOS VIRTUALES DE FEBRERO**

**INICIO: 14 DE FEBRERO**

La Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República invita a participar en los **Cursos Virtuales** que se inician a partir del **14 de febrero**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1-Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: <http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php> , ir a **inicio**, buscar **Cursos de febrero 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

2-Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta previamente en la siguiente dirección electrónica:

<http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenando sus datos y recibirá la confirmación de su inscripción en su correo. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse ingresando a **Inicio** y luego ingresando a **Cursos de febrero 2022** y matricularse en los cursos de su elección.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: [cvirtules.net@gmail.com](mailto:cvirtules.net@gmail.com) / [admincursos@congreso.gob.pe](mailto:admincursos@congreso.gob.pe)

**OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**



# Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147